



ESTADO CIVIL VIRTUAL			ESTADO No. 2024-00002 del 19 de enero de 2024		
PROCESO	No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
VERBAL LANZAMIENTO POR OCUPACIÓN	2023-00075-00	MARIA MARGARITA FARIAS GARCIA	JOSÉ RAUL MELO RAMIREZ	18 de enero de 2024	TERMINA PROCESO POR TRANSACCIÓN
EJECUTIVO	2022-00323-00	GRACIELA VARGAS ALONSO	CARLOS PRIETO ARIAS Y GLADYS MOYA TORRES	18 de enero de 2024	DECRETA ILEGALIDAD DE AUTO Y REQUIERE
REINVIDICATORIO	2023-00110-00	ACTIVOS Y VALORES BARSA S.A.S VALBAR	JOSÉ ADELMO PINZÓN Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	18 de enero de 2024	DESIGNA CURADOR INDETERMINADOS
PERTENENCIA	2023-000330-00	NATHALIE DEL CARMEN HORMAZA RICARDO	JHON FABER MARIN QUINTERO	18 de enero de 2024	INADMITE DEMANDA
EJECUTIVO	2023-00358-00	JAIME ENRIQUE PULIDO ESPITIA	YEIRON ANDRÉS MOGOLLÓN	18 de enero de 2024	INADMITE DEMANDA
LICENCIA PARA ENAJENAR	2022-00258-00	NINFA YOLIMA SANCHEZ SANCHEZ	JUAN JOSÉ MEJIA SANCHEZ	18 de enero de 2024	TIENE POR REASUMIDO PODER
DIVISORIO	2022-00104-00	MARIA AURORA QUINTANA BAUTISTA Y OTROS	ALIRIO CANTE RAMIREZ	18 de enero de 2024	DECRETA PARTICIÓN
EJECUTIVO	2009-00217-00	VICTOR HUGO RAMIREZ PINZON	ALBEIRO GALINDO LONDOÑO	18 de enero de 2024	AUTORIZA ENTREGA DE TITULOS

Notificación: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad con lo establecido en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. "(...) Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva (...)"

LEISITH SUSANA GUTIERREZ GARCÍA  
SECRETARÍA